



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA, 19 OCT. 2020

REGISTRO DE DECRETOS
PERÍODO 2020
Nº 001903

FOLIO

VISTO el expediente 4061-1151499/2020, por el cual presenta la renuncia al cargo que ocupa en esta Administración Municipal el señor José Augusto DIB MADRID; y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia es un derecho inherente a las personas que prestan servicios en las reparticiones públicas.

Que procede en consecuencia disponer la aceptación.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A:**

ARTICULO 1º: Aceptar a partir del 1 de Septiembre de 2020, la renuncia presentada por el señor José Augusto DIB MADRID, DNI.95.981.297, Legajo 718.498, quien reviste como Personal Temporario Mensualizado de la Secretaría de Salud, en el Agrupamiento 9) Personal Profesional del Equipo de Salud, Categoría 12, con régimen de 36 horas semanales de labor.-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTICULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

GRACIELA NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata